

**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Y
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- COLCIENCIAS -**

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN ENTRE UNIVERSIDADES Y
EMPRESAS PARA LA PROMOCIÓN Y VALIDACIÓN PRODUCTOS DERIVADOS DEL
APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - 2018**

ANEXO 12

**PLAN Y ACUERDO ESTRATÉGICO DEPARTAMENTAL EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN -
CUNDINAMARCA**

1. ANTECEDENTES

COLCIENCIAS, como rector de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación, definió la visión de país a 2025 y las apuestas y metas en Ciencia, Tecnología e Innovación –CTel- a 2018.

Por medio del artículo 7 de la Ley 1753 de 2015, ordena la construcción de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación¹.

El Departamento de Cundinamarca cuenta con insumos como el Plan Estratégico Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación, La Línea Base de Indicadores de Ciencia Tecnología e Innovación Cundinamarca 2015, El Plan de Desarrollo “Cundinamarca Calidad de Vida”, el plan de Gobierno “Queremos... Podemos”, bases plan de desarrollo “Unidos Podemos Más”, Índice Departamental de Competitividad 2015, Plan Regional de Competitividad Bogotá y Cundinamarca 2010-20.

2. VISIÓN:

Cundinamarca será reconocida como referente nacional, por la adopción y apropiación de soluciones innovadoras que aumentan la competitividad y el progreso de sus habitantes a través del desarrollo de la CTel, articulando la comunidad cundinamarquesa, la academia,

¹ Art. 7: “Colciencias, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, los departamentos y el Distrito Capital, estructurarán Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación a los cuales se ajustarán los proyectos que se presentaran al Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. Para efectos de lo previsto en el presente artículo, se podrá contar con la participación de los demás actores del sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación”.

Av. Calle 26 # 57-83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia
www.COLCIENCIAS.gov.co

el sector productivo, el gobierno y las organizaciones internacionales en torno a los focos: Agropecuario - agroindustrial, Medio Ambiente, Minas - Energía, Desarrollo Social y Comunitario, Salud, y Educación.

3. FOCOS DEL DEPARTAMENTO EN CTel

Se priorizaron los siguientes focos estratégicos:

Foco 1: Agropecuario

Foco 2: Agroindustrial

Foco 3: Medio Ambiente

Foco 4: Minas – Energía

Foco 5: Educación – Desarrollo social y comunitario

Foco 6: Salud

4. OBJETIVOS Y LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina.

Objetivos:

Objetivo 1: Incrementar el capital humano de alto nivel, que aporte al crecimiento y fortalecimiento de empresas e instituciones del Departamento de Cundinamarca.

Objetivo 2: Impulsar la investigación científica que permita el desarrollo sostenible del Departamento de Cundinamarca.

Líneas programáticas:

Línea 1: Incremento de la producción científica y de la generación de redes de conocimiento a través del fortalecimiento del ecosistema científico en los focos priorizados en CTel del Departamento.

Línea 2: Creación o fortalecimiento de centros de investigación en el departamento de Cundinamarca para los focos priorizados en CTel.

Línea 3: Formación de alto nivel para el recurso humano del departamento de Cundinamarca en los focos priorizados en CTel.

Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras.

Objetivos:

Objetivo 1: Fortalecer y consolidar el sector productivo a través del desarrollo tecnológico,

la transferencia de conocimiento, la propiedad intelectual y la cultura de innovación empresarial.

Objetivo 2: Generar mecanismos para incentivar la cultura de la innovación empresarial y las capacidades tecnológicas en los sectores estratégicos en Ciencia, Tecnología e Innovación priorizados por el departamento de Cundinamarca.

Líneas programáticas:

Línea 1: Fortalecimiento de la cultura y de la gestión de la innovación en el tejido empresarial del departamento de Cundinamarca.

Línea 2: Fomento de iniciativas de transferencia de conocimiento y tecnología al tejido empresarial en los focos priorizados en CTel de Cundinamarca.

Línea 3: Creación o fortalecimiento de estructuras de interfaz que potencien las capacidades de los diferentes actores del ecosistema de innovación del departamento.

Línea 4: Impulso de las apuestas productivas establecidas en la visión de CTel del Departamento a través de la innovación empresarial.

Apuesta País 3. Cultura que valora y gestiona el conocimiento.

Objetivos:

Objetivo 1: Incentivar y fortalecer una cultura que valore y gestione la cultura del conocimiento en la comunidad del Departamento de Cundinamarca.

Líneas programáticas:

Línea 1: Generación de procesos de apropiación de la CTel y de innovación social para la solución de problemáticas del departamento de Cundinamarca.

Línea 2: Fomento de la cultura en CTel en niños, jóvenes y en la comunidad Cundinamarquesa en general.

Línea 3: Fortalecimiento de los procesos de Innovación social del Departamento de Cundinamarca.

Apuesta Transversal. Fortalecimiento Institucional para la CTel.

Objetivos:

Objetivo 1: Fortalecer el posicionamiento y articulación de los actores que movilizan la ciencia, la tecnología y la innovación en el Departamento de Cundinamarca.

Líneas programáticas:

Línea 1: Consolidación del sistema de competitividad, ciencia, tecnología e innovación del departamento de Cundinamarca.

Línea 2: Fortalecimiento del conocimiento y de instrumentos en torno al ecosistema de CTel en el departamento de Cundinamarca.